

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

15 MAY 2025

RES. H. N°

0627/25

Expte. N°168/2025-HUM-UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 02/06/25 y hasta el 04/08/25; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar actividades académicas en la Università degli Studi di Torino, Italia.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°159 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Natalia María Ruiz de los Llanos, DNI N°20.232.380, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (PADDE), en la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I", y en su cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple (PAD), en la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina", ambos de la Escuela de Letras, a partir del 02/06/25 y hasta el 04/08/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Decanato, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

az



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dña. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa